



ACTA DE AUDIENCIA REF AMAC .UCC. E 8453-01/2018

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional, del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las trece horas cuarenta y un minutos del día ocho de febrero de dos mil diecisiete. Se procede a celebración de la AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, de conformidad a lo establecido en el artículos ciento diecisiete de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, preside esta Audiencia el Licenciado William M. Gámez Osorio, Delegado Contravencional Municipal, Ante quien Comparece señorita mayor de edad, estudiante, del domicilio de _____, Departamento de ______ y se Identifica por medio de su Documento Único Número ____ persona que comparece este día para ejercer su derecho de audiencia y defensa, por lo cual el suscrito Delegado da inicio a esta Audiencia haciendo del conocimiento a la compareciente que la misma se debe en vista de que el día tres de febrero del corriente año se le impuso por parte del Agente Municipal ______, con ONI Número _____la _____ por atribuírsele la esquela de emplazamiento Número __ comisión de la Contravencional establecida en el artículo cincuenta de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, contravención la cual consiste en, Realizar Actos Sexuales y de connotación sexual en Lugares Públicos, contravención la cual fue cometida a las una horas treinta y siete minutos del día cinco de febrero de dos mil dieciocho en Boulevard Luis Poma, Antiguo Cuscatlán, posteriormente se le concede la palabra a la señorita _____ quien manifiesta lo siguiente: Que se someterá al procedimiento sancionatorio y su intención es cancelar la Multa que se le imponga teniéndosele en consideración su capacidad económica. Oído que fue el compareciente el Delegado Contravencional Municipal, establece que en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento es claro el cometimiento de la contravención



Condénese a la señorita _



_____ a pagar la cantidad de

WWW. antiguocuscatlan.

establecida en el artículo cincuenta de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad. Por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos ciento diecisiete, y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **SE RESUELVE**:

	cincuenta y siete dólares con catorce centa	avos de dólar de los Estados
	Unidos de America, (\$57.14) por haber	cometido la Contravención
	establecida en el artículo cincuenta de l	a Ordenanza de Convivencia
	Ciudadana y Contravencional del Municip	io de Antiguo Cuscatlán. No
	habiendo nada más que hacer constar damos por concluida la presente	
	Acta que consta de una hoja útil, la cual para constancia firmamos. VALE	
F	F F	
_	Lio	e. William M. Gamez
	Compareciente De	legado Contravencional Municipal